

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento del capital y reforma de estatutos de la compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Ambato el 1º de Agosto de 1994, ante el Notario Tercero del mismo cantón, ha sido aprobada por el Dr. Freddy Rodríguez García. Intendente de Compañias de Ambato, mediante Resolución N° 94.5.1.1.109 de 5 de agosto de 1994.

2. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Ramiro Naranjo Vásconez, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domicilio en la ciudad de Ambato.

3. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/.1'300.000,00), con lo cual queda elevado a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/. 2'000.000,00).

4. INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/.1'300.000,00.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatuto social de la compañía, la misma que en adelante dirá:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00), dividido en dos mil participaciones (2000) de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 5 de agosto de 1994

INES MARIA NARANJO DE SEVILLA
SECRETARIA